



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

2984  
RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2005  
(15 DIC.) 2005

“Por la cual se hace una designación”

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 9º. de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 9º. de la ley 489 de 1998 contempla la posibilidad de designar en empleados públicos de los niveles directivo y asesor del correspondiente organismo, la atención de determinados asuntos confiados a los ministros por disposición legal, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Nacional.

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Designar en la doctora **MARÍA ISABEL CAMPO CUELLO**, Secretaria General Código 0035, Grado 23 de la Secretaría General, la Representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo en el desarrollo, implementación, mantenimiento, revisión y perfeccionamiento de los Sistemas MECI y de Calidad que en concordancia con la ley 872 de 2003 y del Decreto 1599 de 2005, establezca el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Parágrafo:** Conforme a los artículos 211 de la Constitución Política y 12 de la Ley 489 de 1998, la designación efectuada mediante la presente resolución, exime de responsabilidad al designante, la cual corresponderá exclusivamente al designado.

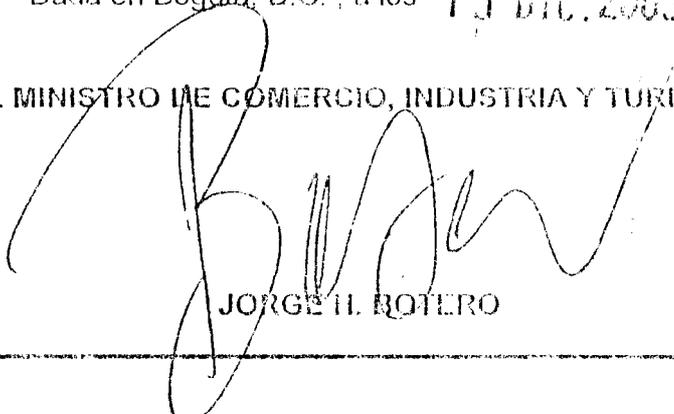
**ARTICULO SEGUNDO:** Funciones designadas: Son las que conforme al decreto 1599 de 2005, la ley 872 de 2003, el Modelo MECI 1000:2005 y la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTEGP 1000:2004, le corresponda cumplir al Ministro de Comercio, Industria y Turismo en su calidad de Máxima Autoridad de este Ministerio,

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 DIC. 2005

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

  
JORGE H. BOTERO